



efecto las obras en proyecto, y se le queda ofrecer lugar comodo para su definitiva instalacion.

Vista la propuesta de transferencia de Credito de unos a otros Capítulos del Presupuesto Municipal Ordinario de gastos vigente que formula el Secretario, que ha sido aceptada en principio por la Corporacion, resultando que durante el periodo de exposicion al publico en que ha estado en esta Secretaria, no se ha presentado reclamacion de ninguna clase, habiendose todas cuantas prescripciones establece la Ley, por todo lo cual queda a salvo el Ayuntamiento a perjuicio alguno, y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobacion a las transferencias propuestas, que fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Consignacion que fuere Pesetas	Deducion por transferencia Pesetas	Quedan Pesetas	Capítulo	Artículo	Partidas	Consignacion que fuere Pesetas	Aumento por transferencia Pesetas	Total Pesetas
11	3 <sup>o</sup>	600 -	200 -	400 -	11	1 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	800 -	200 -	1000 -
18	11 <sup>o</sup>	4350 46	300 -	4050 -	18	1 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	250 -	300 -	550 -
18 <sup>o</sup>	11 <sup>o</sup>	4050 46	155 -	3895 46	18 <sup>o</sup>	10	1 <sup>o</sup>	327 -	155 -	482 -

y no habiendo mas asuntos a tratar por la Presidencia se dio el acto por terminado mandando extender la presente que firman los señores concurrentes de lo que como Secretario Certifico;

*[Signature]*



*[Signature]*

